

DOCUMENTO 3.0 Solicitud: <b>MOCION_CUMPLIMIENTO_OBJETIVOS_AGENDA_2030.pdf</b>	IDENTIFICADORES Número de la anotación: <b>6142</b> , Fecha de entrada: <b>16/02/2024 9:24:00</b>
OTROS DATOS Código para validación: <b>K9RCE-7DRQ4-VYPVJ</b> Fecha de emisión: <b>26 de Febrero de 2024 a las 8:32:27</b> Página 1 de 2	FIRMAS ESTADO <b>INCLUYE FIRMA EXTERNA</b>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5229215 K9RCE-7DRQ4-VYPVJ-9C52497D5E16C5B71399EE701D77377B46AE71D0), generada con la aplicación informática Firmasdo. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos que se hayan firmado en los sitios web [www.sede.ayuntamientoponferrada.es](http://www.sede.ayuntamientoponferrada.es) o [www.sede.ayuntamientoponferrada.es](http://www.sede.ayuntamientoponferrada.es). Datos de identificación: Documento: 16/02/2024 9:24:00, Tipo: MOCION, Grupo: MOCION, Usuario: G-MARIA ISABEL, SERIALNUMBER=IDCES-10072753H, Description=Ref:AEA1/AEA10243J/PUESTO 1/35837/19/02/2024/05203 (C=ES, O=FNMT-RCM, C=ES) at 16/02/2024 9:24:04.



Grupo Municipal Socialista

## MOCIÓN INSTANDO A LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE PREVISTOS EN LA AGENDA 2030.

### AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA

El Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Ponferrada, al amparo de lo establecido en el artículo 97.3 del Real Decreto 2568/1986, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta ante el Pleno de la Corporación la siguiente **MOCIÓN**:

### ANTECEDENTES

La Unión Europea está alineada con propuestas económicas, sociales y ambientales de la Estrategia de Desarrollo Sostenible para la consecución de la Agenda 2030 suscrita por Naciones Unidas, y especialmente con el sector agrícola y ganadero; siendo imprescindible que Castilla y León se manifieste a favor de las políticas ambientales de la Unión Europea dado que están destinadas a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (carbono y metano), y por ello debe ofrecer a los agricultores alternativas para adaptarse a la necesaria reducción de fertilizantes y pesticidas y cumplir lo prevenido en el Pacto Verde Europeo, que obliga al cumplimiento de la Agenda 2030 cuyos objetivos de desarrollo sostenible justifican que la Unión Europea acordara un componente de subvenciones y ayudas al impulso a la recuperación económica que denominó Next Generation EU.

La Agenda 2030 que con 17 objetivos impulsa la transformación de nuestro mundo con Objetivos de desarrollo sostenible como plan maestro para conseguir un futuro sostenible para todos.

Se interrelacionan entre sí e incorporan los desafíos globales a los que nos enfrentamos día a día, como la pobreza, la desigualdad, el clima, la degradación ambiental, la prosperidad, la paz, la garantía alimentaria y la justicia, con la premisa de no dejar a nadie atrás, hace esencial el cumplir con cada uno de estos objetivos para 2030.

Una de las acciones nucleares de la política europea estructurada en el marco de la Agenda 2030 está basada en la apuesta decidida en favor de un sector primario que, garante de la prioritaria suficiencia alimentaria del continente, requiere de su sostenibilidad presente y futura

La política agrícola común debe ser un cauce eficaz de ayuda a los agricultores y garantía de la seguridad alimentaria de Europa, y en especial en Castilla y León, siendo el sector uno de los identitarios y esenciales de la actividad productiva y socioeconómica

DOCUMENTO 3.0 Solicitud: MOCION_CUMPLIMIENTO_OBJETIVOS_AGENDA_2030.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 6142, Fecha de entrada: 16/02/2024 9:24 :00
OTROS DATOS Código para validación: K9RCE-7DRQ4-VYPVJ Fecha de emisión: 26 de Febrero de 2024 a las 8:32:27 Página 2 de 2	FIRMAS ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5229215 K9RCE-7DRQ4-VYPVJ 9C52497D5E16C5B71399EE701D77377B46AE71D0) generada con la aplicación informática Firmasdo. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos que se han firmado por los usuarios o entidades. No podrá utilizarse para litigar o resolver disputas. Este documento es un documento administrativo interno que no produce efectos jurídicos. No debe utilizarse en procedimientos judiciales. El grupo municipal socialista de Ponferrada. C/ALFONSO DE TORRES, 4, 1º, 24800 PONFERRADA (LEÓN). Teléfono: 987 27 75 31. Correo electrónico: g.municipal@ponferrada.es. G=GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA ESDE CID.2.5.4.97. V=TESA.42482080. CN=3.0072753H MARIJA ISABEL FERNANDEZ (S.V.2482080). SN=FERNANDEZ RODRIGUEZ, G=MARIA ISABEL. SERIALNUMBER=IDCES-10072753H. Description=Ref:ALFA1/AEAT0243/PUESTO 1/35837/19092022095203 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMIT-RCM, C=ES) at 16/02/2024 9:24:04.

autonómica. Más del 33% de los Fondos Europeos son destinados a la Política Agraria Comunitaria, PAC 2023/2027, la PAC financiada a través de dos fondos englobados en el presupuesto de la UE el Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA), que ofrece ayudas directas y financia medidas de mercado y el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader), que financia el desarrollo rural, exige que en España las Comunidades Autónomas en el ejercicio de sus exclusivas competencias en materia agrícola y ganadera faciliten los medios y recursos necesarios para que el acceso a estos fondos por agricultores, forestales y ganaderos sea el más óptimo

En el marco de financiación europea período 2021-2027 España va a disponer de la mayor cantidad de fondos de la historia en materia de agricultura, ganadería y desarrollo rural, más de 54.000 millones de euros mientras que , por su parte, el Gobierno de España frente a la sequía y la crisis provocada por la guerra en Ucrania ha movilizado fondos que solo en Castilla y León han supuesto entre 2022 y 2023 más de 4.000 M€ en apoyos extraordinarios, y va a movilizar más de 2.400 M€ de inversión en regadíos, el triple que en las dos décadas anteriores, llegando a Castilla y León más de 189 millones de euros.

Frente a todo ello comprobamos que, desde la Junta de Castilla y León, lejos de adoptar medidas para el desarrollo de estas políticas medioambientales, lo que se hace es negar la Agenda 2030, negar el Cambio Climático y, a su vez, consignar en los presupuestos de la Junta de Castilla y León fondos europeos destinados a tal fin dando con ello muestras de una desafortunada falta de visión e irresponsable falta de proyecto del gobierno de Partido Popular para nuestra Comunidad Autónoma.

Por las razones expuestas los Concejales del Grupo Socialista, presentan esta Moción ante el Pleno y proponen la adopción de los siguientes, **ACUERDOS:**

**El Pleno del Ayuntamiento de Ponferrada insta a la Junta de Castilla y León a:**

- PRIMERO.- **Cumplir los objetivos de desarrollo sostenible previstos en la Agenda 2030.**
- SEGUNDO.- **Consignar en el próximo proyecto de presupuesto, la cantidad de 150 millones de euros de ayudas directas al sector agrícola y ganadero.**
- TERCERO.- **Dotar de inmediato los recursos humanos, materiales y administrativos, necesarios para garantizar la simplificación en la tramitación y acceso a las ayudas de la PAC."**

En Ponferrada, a 16 de Febrero de 2024.

Olegario Ramón Fernández  
(Portavoz del Grupo Municipal Socialista)